

PLE 04-JUL-24 (5/CP) GENERACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, FINANCIADA CON INGRESOS EXTRAORDINARIOS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DE UN AVAL.

PLE 04-JUL-24 (5/CP)

« VISTA la documentación obrante en el expediente relativa a la modificación del presupuesto de 2024 del Ayuntamiento de Pamplona, aprobado por Acuerdo de Pleno de 27 de marzo de 2024, necesaria para gastos no presupuestados inicialmente por obras de adecuación en aparcamiento Virgen de Oskia financiados con los ingresos obtenidos con la ejecución del aval bancario emitido por Banco Popular Español S.A. (actual Banco Santander S.A.) inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número 0005/04792, como garantía definitiva en el contrato de concesión administrativa de construcción y utilización de un estacionamiento para vehículos automóviles en las calles Virgen de Oskía y Virgen de Ujué, resuelto definitivamente por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 19 de julio de 2021 (11/PS), y conforme a lo regulado en el Decreto Foral 270/1998 de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, y conforme a las Bases de ejecución del Presupuesto vigentes, SE ACUERDA:

1.- Aprobar generación de crédito en la partida 40/45300/619000 Infraestructuras Básicas y Transportes - Inv. Rep. Infraest/Bienes Uso Público por importe de 87.425,22 euros, para Obras de adecuación en aparcamiento de vehículos automóviles, financiado con el importe obtenido de la ejecución del aval emitido por Banco Popular Español S.A (actual Banco Santander S.A.) número 0005/04792 (partida de ingresos 20/77000).

2.- Se considera aplicable a esta modificación la base 10, apartado 8, de las Bases de Ejecución del presupuesto vigentes, en el supuesto de creación de nuevas aplicaciones presupuestarias para la imputación definitiva del gasto.



E80032C11AAB00884EC66513F720C4DAH C